

PROGRAMACIÓN DE AULA

PLANES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TITULACIÓN:

T.A.E. E.S.O.

Y

PREPARACIÓN P.L. E.S.O.

Ámbitos CT y SOC

Curso: 2018-2019

ÍNDICE

	Página
1. Principios básicos, finalidades y normativa aplicable.	3
2. Contextualización	4
3. Aspectos básicos de la organización y desarrollo de la programación.	3
4. Finalidades y Objetivos.	6
5. Contenidos del Plan educativo.	7
6. Metodología.	10
7. Estrategias para el desarrollo de las competencias clave	16
8. Evaluación.	17
9. Bibliografía.	24
10. Memoria curso 2017-2018	25

1. PRINCIPIOS BÁSICOS, FINALIDADES Y NORMATIVA APLICABLE.

Esta programación persigue las siguientes finalidades y objetivos:

- Preparar al alumnado para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para afrontar la prueba con éxito.
- Proveer al alumnado de las bases necesarias para indagar e informarse por sí mismos.
- Trabajar la comprensión lectora y la expresión como habilidades básicas durante todo el curso.
- Mejorar las actitudes y las aptitudes del alumnado en cuanto al aprendizaje en general.
- Compartir opiniones y formarse opiniones en base a los contenidos trabajados.
- Procurar al alumnado las herramientas necesarias para continuar dentro del sistema educativo

El Decreto 196/2005, de 13 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente en Andalucía, nos aporta los documentos, planes y proyectos que dirigen el centro, así como las funciones del profesorado y los órganos de gobierno y reunión de los centros de adultos.

La Orden 19 de julio de 2006 de Organización y funcionamiento de los Centros de Educación Permanente nombra los distintos planes educativos que se pueden llevar a cabo en los centros de Educación Permanente, así como distintos aspectos de la organización como los horarios, itinerancias, etc.

La Orden 24 de septiembre de 2007 regula los distintos planes educativos de carácter no formal para personas adultas, entre el que se encuentra: “Planes para la obtención de titulación básica: Tutoría de apoyo al estudio: Semipresencial y el plan de obtención de titulación básica: Graduado secundaria Pruebas libres”

Ambos planes quedan regulados en el siguiente texto normativo y en base a ellos se estructura la esta programación:

- Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de formación profesional inicial y de educación permanente de personas adultas.
- Orden 8 de enero de 2009, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de graduado de educación secundaria obligatoria, para personas mayores de 18 años.

En cuanto a los criterios de admisión del alumnado, quedan regulados en la siguiente normativa:

- Orden 25 de mayo de 2012, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de educación permanente de personas adultas en las modalidades presencial y semipresencial.
- Instrucciones de 02 de mayo de 2018 de educación permanente sobre el proceso de escolarización en las enseñanzas destinadas a personas adultas para el curso 2018/19.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El CEPER “Torre de Mingo Priego” está ubicado en la localidad de Villacarrillo.

Entorno:

La mayoría de su población se encuentra asentada en el núcleo principal del término, y forma parte de la cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

La población se dedica, como actividades fundamentales, a la agricultura del olivo y a la industria de carpintería metálica, así como otras actividades en el polígono industrial de la localidad de Villacarrillo.

El municipio cuenta con **variedad de servicios**:

- EDUCATIVOS: - Guardería infantil. - Centro de Educación Infantil y Primaria. - Centro de Educación Permanente. - Biblioteca municipal.	-DEPORTIVOS: - Pistas polideportivas. - Complejo deportivo municipal, piscina, pista de atletismo,... OTROS SERVICIOS: - Policía local. - Asociaciones culturales, Parque infantil. - Centro de Salud. - Servicios Sociales
---	---

Características del centro

El edificio donde se encuentra el aula del CEPER. está ubicado en la calle principal del municipio. C/ La Feria, 42. Es un centro viejo con escasez de aulas y las que están disponibles no se encuentran en situación de ser utilizada por el alumnado usuario del centro por su difícil acceso.

El aula donde se imparte docencia a estos grupos está situada en la planta baja del edificio, apenas cuenta con calefacción adecuada. Contiene 15 mesas y sillas dispuestas en “U”. De espacio reducido, lo cual impide que la ratio del aula pueda ser mayor.

Cuenta además con siete ordenadores para el alumnado aunque no actuales y algunos con problemas y un proyector propiedad del docente que imparte.

Organización

Después de la valoración inicial por medio de la prueba VIA se establece la creación de un grupo TAE de nivel II para aquel alumnado que supera la valoración inicial y demuestran madurez suficiente para el Nivel II, y un grupo de Pruebas Libres para los que no superan la prueba de madurez y para el alumnado de TAE Nivel II que necesita apoyo, los grupos formados están siendo atendidos por tres docentes de la siguiente forma:

- Un docente para los ámbitos CT y SOC
- Un docente para el ámbito COM (Lengua Castellana y Literatura)
- Un docente para el ámbito COM (Lengua extranjera inglés)

Alumnado

El grupo está formado por un alumnado heterogéneo tanto en conocimientos como en edades, que reside la mayoría en esta población. Las edades oscilan entre los 20 y los 50 años. Siendo la situación laboral general del alumnado: trabajadores en la campaña temporera de recogida de la aceituna, lo que dificulta la programación y la organización horaria.

3. ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN.

Esta programación está prevista para 1 curso académico, desde septiembre hasta junio. (ver temporalización).

En ella se desarrollan los objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación y metodología para cada uno de **los tres ámbitos del NIVEL II** de que consta y regula la *Orden 28 de diciembre de 2017* arriba citada.

Estructurados según la propuesta de contenidos de la plataforma MOGEA Junta de Andalucía, en base a la nueva normativa LOMCE.

Se contempla para esta programación **el Nivel II** de desarrollo de contenidos para la educación secundaria obligatoria de adultos, **tanto para el plan de TAE ESO como para el plan de PL ESO.**

Se establecen los siguientes criterios organizativos:

1. El alumnado podrá ser atendido tanto en el IES de referencia (IES las Villas de Villacarrillo) como en el CEPER Torre de Mingo Priego mediante horario lectivo destinado a dicho uso.
2. El alumnado podrá disponer de atención online por parte del profesorado del IES las Villas.
3. La asistencia a clase supondrá un porcentaje en la calificación final, así mismo la realización y entrega de las tareas propuestas para el alumnado sumarán para la nota final de cada ámbito.
4. Las pruebas para la evaluación trimestral se realizarán en el CEPER Torre de Mingo Priego.

3.1 Coordinación con el Instituto de Educación Secundaria

Se llevarán a cabo una serie de reuniones entre el profesorado titular del IES junto con los tutores/as de los centros de adultos que desarrollen este plan educativo semipresencial, secuenciadas de la siguiente forma: una reunión inicial al comienzo de curso (septiembre mediados) y un mínimo de una reunión trimestral al final de trimestre para valorar aspectos tales como la evaluación, marcha y seguimiento del alumnado. Así mismo se llevarán a cabo reuniones puntuales siempre que sea necesario a lo largo del curso. Al final de curso se reunirán profesorado del IES y tutores/as de los CEPER para elaborar memoria final y de autoevaluación así como para valorar el curso llevado a cabo.

La programación consta de **DOS ámbitos**:

- Científico-Tecnológico que engloba los contenidos de matemáticas, física, química, biología.
- Social, que engloba los conocimientos referidos a historia del mundo y de España, Geografía nacional e internacional.

4. FINALIDADES Y OBJETIVOS

Esta programación persigue las siguientes finalidades y objetivos:

- Preparar al alumnado para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.
- Proporcionar los conocimientos necesarios para afrontar la prueba con éxito.
- Proveer al alumnado de las bases necesarias para indagar e informarse por sí mismos.
- Trabajar la comprensión lectora y la expresión como habilidades básicas durante todo el curso.
- Mejorar las actitudes y las aptitudes del alumnado en cuanto al aprendizaje en general.
- Compartir opiniones y formarse opiniones en base a los contenidos trabajados.
- Procurar al alumnado las herramientas necesarias para continuar dentro del sistema educativo

OBJETIVOS	
Ámbito CT	- Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución, la emisión de hipótesis y su comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana. - Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica. - Expresar mensajes con contenido científico utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad, interpretar diagramas, gráficas, tablas y expresiones matemáticas elementales, así como comunicar argumentaciones y explicaciones en el ámbito de la ciencia. - Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora. - Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva. - Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana. - Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva. - Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida. - Conocer las principales contribuciones de las materias del ámbito al desarrollo de las I+D+I en Andalucía, sobre todo en el campo de la sostenibilidad y en la conservación de los bienes naturales de nuestra comunidad autónoma.
Ámbito SOC	- Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática. - Identificar, explicar y valorar los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas. - Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales. - Utilizar de forma combinada el conjunto de conceptos, hechos, teorías y procedimientos propios de la dimensión temporal (historia), espacial (geografía) y del conocimiento del mundo actual (ética y ciudadanía) para analizar y comprender problemas y situaciones conflictivas propias de las sociedades del presente. - Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico a escala

	planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación. - Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización y valorar esta diversidad como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo. - Obtener, seleccionar, comprender, contrastar y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. - Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual. - Aprender a manejar herramientas TIC básicas relacionadas de un modo u otro con las ciencias sociales.
--	--

5. Contenidos del Plan Educativo.

	CONTENIDOS
Ámbito CT	Los contenidos del ámbito científico-tecnológico en Nivel II están organizados en 3 Módulos (IV, V y VI) y 6 Bloques. Módulo IV Bloque 7: Somos lo que comemos. Las personas y la salud Los contenidos que se trabajarán en este bloque son: - La organización general del cuerpo humano: aparatos y sistemas, órganos, tejidos y células. Importancia de las donaciones de órganos y de sangre. - La función de nutrición. Anatomía y fisiología del sistema digestivo. Principales enfermedades. - Alimentación y salud. Análisis de dietas saludables. Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria. - Uso de la proporcionalidad para el estudio de la pirámide de los alimentos y las cantidades de nutrientes que estos nos aportan y que necesitamos. Las cantidades diarias recomendadas. Estudio de la información nutricional contenida en las etiquetas de los alimentos. - Hábitos alimenticios saludables. Estadística descriptiva asociada a informaciones relativas a la alimentación de la población, dietas y trastornos de salud. Interpretación de gráficas estadísticas. - El objeto de estudio: Población o muestra. Los datos recopilados: Variable estadística cualitativa o cuantitativa. Tablas de datos. Organización de datos. Medidas de centralización: Media aritmética, mediana y moda. Cálculo de parámetros estadísticos con calculadora científica y/o hoja de cálculo. Valoración crítica de las informaciones que aparecen en los medios de comunicación basadas en gráficos y estudios estadísticos. - Alimentación y consumo. Análisis y valoración crítica de los mensajes publicitarios sobre productos alimenticios. - Anatomía y fisiología del aparato respiratorio. Higiene y cuidados. Alteraciones más frecuentes. - Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. Estilos de vida para una buena salud cardiovascular. - El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de las enfermedades más frecuentes. Bloque 8: Mens sana in corpore sano Los contenidos que se trabajarán en este bloque son: - Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento. - Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. - Aparato locomotor y ejercicio físico. Ergonomía. - Sistemas nervioso y endocrino. Principales alteraciones. - Salud y enfermedad: factores determinantes de la salud física y mental. Adicciones. Prevención y tratamiento. Enfermedades infecciosas. Agentes causales, transmisión, prevención y tratamiento. Sistema inmunitario. Vacunas. Hábitos saludables de vida. Seguridad y salud en el trabajo. - La recogida, el tratamiento y la interpretación de datos relacionados con la actividad física y deportiva, y los hábitos de vida saludables. Tablas y gráficas. - Introducción a las funciones: la gráfica como modo de representación de la relación entre dos variables. Relación funcional. Variable independiente y dependiente. - Estudio de las características elementales de una función: dominio, recorrido, puntos de corte con los ejes, monotonía y extremos absolutos y relativos, a través de gráficas relacionadas con el ámbito de la salud y el deporte. Módulo V Bloque 9: La vida es movimiento Los contenidos que se trabajarán en este bloque son: - Estudio de la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento. Concepto de magnitud vectorial (dirección, sentido y módulo de un vector). Representación gráfica de vectores en ejes de coordenadas cartesianas. Determinación del módulo de un vector. Suma y diferencia de vectores, producto de un escalar por un vector.

- Identificación de fuerzas que intervienen en la vida cotidiana. Tipos de interacciones. Equilibrio de fuerzas.
- Las fuerzas y las deformaciones. Esfuerzos a los que se encuentran sometidos los materiales.
- Gráficas espacio-tiempo: Lectura, análisis, descripción e interpretación de la información contenida de forma básicamente cualitativa.
- Realización de tablas espacio-tiempo a partir de datos reales. Representación gráfica. Elección de unidades y escalas en los ejes coordenados. Graduación de los ejes.
- Estudio de los movimientos rectilíneos. Distinción entre movimientos con y sin aceleración.
- Representación gráfica del movimiento uniforme. Estudio de la función lineal espacio-tiempo. Interpretación de la constante de proporcionalidad como la velocidad de un movimiento uniforme.
- Introducción al movimiento rectilíneo uniformemente acelerado.

Bloque 10: Materia y Energía

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

- Estructura atómica. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos y de uso cotidiano, siguiendo las normas de la IUPAC.
- Cambios físicos y cambios químicos. Diferencias entre ambos. Ejemplos de cambios físicos y químicos en la vida cotidiana.
- Reacciones químicas. Interpretación macroscópica de la reacción química como proceso de transformación de unas sustancias en otras. Representación simbólica de las reacciones.
- Energía (cinética y potencial), trabajo, y potencia. Unidades de medida, expresiones algebraicas asociadas, fórmulas y valores numéricos. Resolución de las ecuaciones de segundo grado asociadas a la fórmula para el cálculo de la energía cinética.
- Estudio de las relaciones entre energía, masa, velocidad, altura, trabajo, tiempo, potencia y temperatura. Representación y estudio de gráficas de funciones asociadas a estas magnitudes: lineales (energía potencial-altura), de proporcionalidad inversa (trabajo-tiempo), cuadrática (energía cinética-velocidad), características de estas funciones.
- Ley de conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. Rendimiento de las transformaciones. Principio de degradación de la energía.
- El calor como medida de la energía interna de los sistemas.
- Energías renovables y no renovables. Recursos energéticos. Obtención, transporte y utilización de la energía, en especial la eléctrica. Medidas de ahorro energético.
- Potencial energético de Andalucía.

Módulo VI

Bloque 11: Electrónica y nuevos avances en el campo de la comunicación

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

- Electricidad. Circuitos eléctricos y electrónicos. Circuito eléctrico: elementos, simbología, funcionamiento, interpretación de esquemas y diseño básico. Ley de Ohm. Determinación del valor de las magnitudes eléctricas básicas. Ley de Joule. Aplicaciones de la electricidad. Empleo de simuladores para la comprobación del funcionamiento de diferentes circuitos eléctricos. Medida de magnitudes eléctricas.
- Componentes básicos electrónicos: El transistor, el diodo y la fuente de alimentación, entre otros. Simuladores de circuitos electrónicos. Introducción a la robótica.
- Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. Componentes. Simbología. Principios físicos de funcionamiento. Uso de simuladores neumáticos e hidráulicos en el diseño de circuitos básicos.
- Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales.
- Tecnología de la comunicación: telefonía móvil y funcionamiento del GPS. Triangulación.
- Internet móvil, nuevos usos del teléfono móvil, y su relación con los servicios de las TIC.
- Servicios avanzados de las TIC. El certificado digital. Oficinas virtuales y presentación online de documentos oficiales. Servicio de alojamiento de archivos en la nube. Redes sociales. Tipos y características. Comercio y banca electrónica. Ventajas e inconvenientes.
- El problema de la privacidad en Internet. Seguridad en la red. Condiciones de uso y política de datos.

Bloque 12: La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar

Los contenidos que se trabajarán en este bloque son:

- Instalaciones básicas en viviendas: electricidad. Otras instalaciones: agua, gas ciudad, telefonía fija, fibra óptica, domótica... Interpretación de las facturas asociadas. Tipos de tarificación (por potencia contratada, con discriminación horaria...) Introducción a los intervalos.
- Métodos de climatización. Relación entre la superficie o el volumen que hay que climatizar y las frigorías/calorías necesarias. En este contexto, resolución de problemas de proporcionalidad numérica.

	- Eficiencia energética. La importancia del aislamiento de una vivienda. Certificado energético. Concepto de construcción sostenible. - Buenos hábitos para el ahorro de energía doméstica y compra responsable de electrodomésticos. Etiquetas de eficacia energética en electrodomésticos de gama blanca y marrón, y su influencia en el recibo de la luz. - La energía en Andalucía. - Gastos mensuales y anuales básicos de una vivienda. Distintas variables que intervienen en las facturas y su importancia. Corrección de las facturas y simulación al cambiar los valores de las variables. - Funciones elementales de la hoja de cálculo para averiguar los gastos mensuales y anuales de una vivienda. - Distintas formas de adquirir un producto: pago al contado, a plazos. Variables que intervienen en un préstamo: capital, tiempo de amortización, tipo de interés, cuota, TAE, comisión de apertura.
Ámbito SOC	La materia está dividida en 3 grandes módulos, cada uno de los cuales corresponde a un trimestre. Cada uno de estos módulos tiene a su vez dos bloques con sus correspondientes temas. En virtud de los ritmos de acceso propios de la modalidad a distancia, el departamento proveerá los medios para ofrecer planes secuenciales personalizados en atención a diversos perfiles y tiempos de acceso a la materia. La temporalización de cada bloque, más allá de que cada módulo está planteado para un trimestre (módulo V para el primer trimestre, módulo VI para el segundo y módulo VII para el tercero), debe depender básicamente de la organización, la disponibilidad y la capacidad del alumnado para solventar los problemas que se vaya encontrando. MÓDULO IV: PRIMER TRIMESTRE BLOQUE 7. LA EUROPA DE LAS REVOLUCIONES Tema 1: La crisis del Antiguo Régimen. Tema 2: La Revolución Francesa. Tema 3: La Revolución Industrial. Tema 4: Liberalismos y nacionalismos en Europa. BLOQUE 8. LA ERA DE LOS IMPERIALISMOS Tema 1: La nueva sociedad industrial. El nacimiento de la clase obrera y del movimiento obrero. Tema 2: Imperialismo y colonialismo. Tema 3: La Primera Guerra Mundial (1914 - 1919). Tema 4: El nacimiento del arte contemporáneo. MÓDULO V: SEGUNDO TRIMESTRE BLOQUE 9. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS Tema 1: El periodo de entreguerras. Tema 2: La Segunda República Española y la Guerra Civil. Tema 3: La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. Tema 4: La España franquista BLOQUE 10. FINALES DEL SIGLO XX: CRISIS Y NUEVO ORDEN MUNDIAL Tema 1: El colapso del capitalismo y el comunismo Tema 2: Transición y democracia en España Tema 3: Los grandes espacios del mundo actual Tema 4: Los desafíos del tercer milenio MÓDULO VI: TERCER TRIMESTRE BLOQUE 11. LAS ACTIVIDADES HUMANAS EN EL ESPACIO RURAL Y URBANO: Tema1: El espacio rural Tema 2: El espacio urbano Tema 3: Las actividades secundarias y terciarias BLOQUE 12. LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SU INFLUENCIA: DE LA MICROECONOMÍA A LA MACROECONOMÍA. LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Tema 1: Fundamentos de la actividad económica Tema 2: Iniciativa emprendedora y de empleo Tema 3: Economía de la empresa

6. Metodología.

6.1. Principios Generales.

METODOLOGÍA	
Ámbito CT	Según se recoge en el artículo 8 del Decreto 359/2011, sobre métodos pedagógicos, la organización y desarrollo de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia se fundamentan en un proceso de teleformación complementado con la aplicación por el profesorado de métodos pedagógicos basados en: a) Un sistema que potencie el aprendizaje autónomo combinado con el aprendizaje en colaboración y compartido con el resto del alumnado. b) Un modelo de formación eminentemente práctico centrado en la realización de tareas o proyectos, en el que el alumnado debe resolver las cuestiones planteadas utilizando los contenidos adquiridos con la lectura y comprensión de los documentos necesarios o con el uso de las herramientas disponibles en Internet, mediante la ayuda y orientación constante recibidas por la interacción con el profesorado y el apoyo del resto de alumnado matriculado en el mismo curso. c) El uso de materiales didácticos multimedia, que incorporan textos combinados con otros elementos significativos, tales como gráficos, archivos de audio, vídeos o animaciones, contextualizados y actualizables, puestos al servicio de la realización de tareas descritas en el párrafo b). d) Un modelo de evaluación ponderada en el que se deben valorar de forma proporcional los elementos básicos que intervienen en estas modalidades de enseñanza. En el segundo nivel se propondrá al alumnado la realización de tareas individuales y en equipo. Siguiendo lo especificado en la Instrucción 6/2016 de 30 de mayo sobre metodología, se tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado adulto. El IEDA comprende una metodología activa, dinámica y cercana al entorno vital del alumnado, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y promoviendo el trabajo colaborativo; fomenta que el alumnado sea el impulsor de su propia evolución educativa y de su propio progreso cultural. Las estrategias metodológicas y didácticas que se pondrán en marcha serán: a) Se aborda de forma transversal el currículum de toda el área de ciencias y tecnología favoreciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial. Además se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo y utilizando conocimientos y destrezas propias de diferentes disciplinas científicas. b) El profesorado a distancia ejercerá como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. c) En el aula se crearán las condiciones y entornos de aprendizaje donde prime la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. d) Se promoverá la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo a través de las tareas colaborativas y las aportaciones a los foros. e) Las tareas se diseñan fomentando el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias. h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. j) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Además del uso de la plataforma Moodle donde se albergarán los contenidos y tareas del ámbito, se propondrán diferentes herramientas TIC en las tareas para favorecer la gestión de la información y su comunicación.
Ámbito SOC	1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con

	los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito. Asimismo, el profesorado debe partir del respeto a la identidad y valores propios del alumnado, reconociendo su experiencia y estableciendo con él un ejercicio de autoridad responsable basado en el convencimiento y el diálogo. 2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco experiencial en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser contruidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa; esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo circundante e intervenir en determinados aspectos de la realidad, especialmente en los relacionados con el mundo laboral. 3. Han de favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de informes y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión, innovación y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el Ámbito social. 4. La propuesta metodológica incluirá de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, económicos, innovadores, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, que puedan ser realizadas de manera individual o colectiva. 5. Deben plantearse tareas, actividades y proyectos motivadores, innovadores, funcionales y relevantes, dirigidos a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural, económico-empresarial y laboral, y al análisis de la lógica económica y política de las sociedades actuales. 6. Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos, facilitando la adecuación de la propuesta de enseñanza a sus expectativas, intereses y capacidades sin cargar en exceso la dedicación al estudio fuera de las horas de clase, aunque planteando actividades opcionales de profundización en diversos conocimientos. 7. Se procurará un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas –orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas– que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el Ámbito. 8. La interdisciplinariedad es fundamental como principio básico de esta forma de entender el currículo para personas adultas; es decir, desde el Ámbito social ha de perseguirse la adquisición de otras competencias necesarias también para la integración social, contribuyendo a desarrollar de forma integral las competencias clave. 9. Es adecuado establecer cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, emprendedor, laboral y económico favoreciendo el contacto experiencial con el entorno andaluz.
--	---

6.2. Agrupamientos.

Agrupamiento flexible según los siguientes criterios:

- Pruebas de valoración inicial. Prueba VIA elaborada por el IES “Las Villas”.
- Expediente académico del alumnado y materias y asignaturas superadas en la etapa obligatoria.
- Ámbitos superados en las pruebas libres para la obtención del título del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.

6.3. Espacios.

En nuestro C.E.PER se llevará a cabo el proceso educativo con este y otros grupos en el “aula-clase 1” del edificio principal destinado para esta tarea. Además se dispondrá del aula de ordenadores siempre que se necesite.

6.4. Organización temporal.

En la educación a distancia, en la que el alumnado tiene la posibilidad de marcar su propio ritmo de trabajo y aprendizaje, carece de sentido hablar de distribución temporal de contenidos y actividades. En virtud de los ritmos de acceso propios de la modalidad a distancia, el profesorado que imparte este ámbito proveerá los medios para ofrecer planes secuenciales personalizados en atención a diversos perfiles y tiempos de acceso a la materia. A modo de orientación, y dado que en la modalidad anual se procede trimestralmente a la evaluación del alumnado, la temporalización más recomendable es:

- Primer trimestre: Bloques 7 y 8 (12 semanas)
- Segundo trimestre: Bloques 9 y 10 (12 semanas)
- Tercer trimestre: Bloques 11 y 12 (12 semanas)

6.5. Materiales y recursos fundamentales.

Para este plan educativo se disponen de una serie de materiales que se alojan en la web de la Consejería de Educación CREA MOGEA.

Además se disponen de una serie de materiales adicionales que se han ido recopilando a lo largo de los cursos en los que se han llevado a cabo este tipo de planes de preparación para la obtención de titulación.

Se dispone del aula de tecnologías de la información para el uso de ordenadores con internet y del proyector.

6.6. Utilización de las TIC.

El uso de las TIC por parte del alumnado para el desarrollo de las tareas propuestas en la plataforma y para el seguimiento de los contenidos propuestos en este plan educativo.

También se utiliza los ordenadores e internet para el envío de tareas y su corrección por parte del profesor-tutor de cada grupo.

6.7. Atención a la diversidad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
Ámbito CT	Las medidas específicas de atención a la diversidad desde este ámbito son: 1. Ofrecimiento periódico de sesiones de videoconferencia para acercar al alumno a la asignatura, a la figura del profesor, a otros alumnos, así como para la resolución de dudas y la orientación sobre aspectos puntuales de la materia con un nivel de personalización lo más eficaz posible. 2. Edición de materiales especiales de apoyo, adaptados a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno. 3. Elaboración de tutoriales sobre herramientas digitales y facilitar el acceso al entorno virtual. 4. Oferta de material adicional para aquellos alumnos con un desfase curricular destacado, con el fin de compensar hasta alcanzar el logro de los objetivos mínimos. 5. Gradación de las herramientas digitales requeridas en la resolución o presentación de las tareas. 6. Presencia de materiales de legibilidad accesible, incluidas las pruebas presenciales. 7. Posibilidad de realización de las pruebas presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad. 8. Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad. 9. Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad. 10. A los alumnos menores privados de libertad, debido a sus particulares circunstancias de trabajo, sus limitaciones de acceso a Internet y sus dificultades en el estudio, se les ofrecerá un aula diferenciada con contenidos y tareas adaptados. La mayoría de dichas tareas están creadas en formato cuestionario Moodle. Para sustituir la prueba presencial se abrirá un cuestionario en línea con límite de tiempo que el alumno tendrá que resolver con un mínimo de 50 puntos (sobre 100, computando la parte de Lengua sobre el 60% y la de Inglés sobre el 40%). (Para más informa-

	ción ver el apartado correspondiente a MPL en las Medidas de atención a la diversidad del centro).
Ámbito SOC	Las medidas de atención a la diversidad desde la materia son: - Gradación de la dificultad de las tareas: El Departamento de Geografía e Historia toma como medida al iniciar el curso con tareas asequibles y motivantes para el alumnado, de modo que aquellos alumnos con mayores dificultades no se encuentren con una barrera infranqueable nada más comenzar el curso. - Atención a los distintos niveles de competencia digital. Para ello, en todas las tareas que impliquen la utilización de alguna herramienta TIC incluiremos videotutoriales de ayuda para su realización. Además, en estos casos, siempre se ofrecerá la posibilidad de realizar una tarea con alguna otra herramienta más sencilla (procesador de texto o presentaciones con diapositivas) de modo que no suponga una merma en la realización de la misma por parte del alumno. En la calificación final de la tarea se ponderarán estas circunstancias. - Atención individualizada a los alumnos con mayores dificultades: Los alumnos con dificultades especiales recibirán un tratamiento y una atención mucho más pormenorizada. Esto se realizará a través de varias vías: contactando con ellos personalmente, preferentemente a través de mensajería, correo o sesiones especiales con Iluminarte; cuidando las retroalimentaciones para destacar los aspectos fundamentales a corregir y animando y motivando especialmente a este alumnado. Otra alternativa a seguir cuando las circunstancias así lo indiquen es proporcionarle al alumno un ejemplo de tarea con similares características ya resuelta para que le sirva de indicación a la hora de realizarla él mismo. En caso de que fuera necesario, también se contempla la posibilidad de sustituir alguna tarea por otra similar que se adapte mejor a las características de ese alumno en concreto. - Programa para mejorar la ortografía y la sintaxis: Se les facilitará a los alumnos una presentación resumiendo las principales normas ortográficas, en especial las referidas a las tildes. Además, puesto que el alumnado realiza todas sus tareas a través de medios informáticos, se le explicará cómo funciona la simbología de líneas y colores que en los procesadores de texto alertan de que se ha cometido alguna infracción ortográfica o sintáctica.

6.8. Tipología de actividades.

En general, las actividades que se llevarán a cabo en los distintos ámbitos de esta programación serán:

- Actividades de motivación,

Son las actividades previas con ellas iremos preparando el terreno, y conociendo las ideas previas de nuestro alumnado. Lectura y resúmenes de libros, vídeos sobre contenidos, debates de clase sobre los temas de actualidad relacionados con el temario.

- Actividades de expresión o desarrollo.

Son las que ponen al alumno en contacto con el objeto de aprendizaje, aquello que va a conocer o descubrir. Todas las actividades desarrolladas en los distintos temas:

- Conceptos básicos: Preguntas de verdadero/falso, múltiple respuesta y respuesta corta
- Comprensión lectora con preguntas sobre el texto.
- Comprensión a partir de documentos gráficos con preguntas de verdadero/falso, múltiple respuesta o respuesta corta.
- Redacción de un texto (capacidad expresiva)
- Resolución de problemas matemáticos o a través de cálculo.

- Actividades de síntesis.

Son aquellas que resumen todo lo aprendido, con el fin de hacer a modo de repaso, un recordatorio de lo trabajado. Para ello se harán exposiciones, resúmenes, actividades de repaso....

- Actividades de evaluación.

Son las que valoran los aprendizajes y conocimientos adquiridos por nuestro alumnado sobre los contenidos que hemos trabajados. Se llevará a cabo una prueba o tarea presencial al final de cada trimestre donde se evaluará el conocimiento sobre los contenidos referidos a cada trimestre. La prueba obtendrá la calificación de APTO / NO APTO. La nota de la prueba vendrá determinada a partir de la calificación media de las actividades entregas maestro al final del trimestre.

- Actividades de ampliación y refuerzo.

Son aquellas que se preparan o planean tras la evaluación, si esta no ha reflejado la adquisición del alumnado de los objetivos previstos. Se llevarán a cabo tareas presenciales correspondientes a los trimestres no superados en el 2º y 3er trimestres.

- Actividades complementarias y extraescolares.

Supone la adaptación de los contenidos del temario, o bien el trabajo de los contenidos específicos de los siguientes días educativos:

- El día de la Paz. 30 de enero
- El día de la Constitución. 6 de diciembre
- El Día de Andalucía. 28 de febrero
- Día de la mujer trabajadora. 8 de marzo
- Día contra la violencia de género. 25 de noviembre

Las tareas o actividades específicas que se llevarán a cabo en cada uno de estos días se desarrollarán según lo que se establece en el Plan Anual de Centro del C.E.PER "Torre de Mingo Priego" para cada curso escolar.

6.9. Medidas específicas para prevenir el abandono.

Además de utilizar siempre un tono de ánimo y apoyo, desde esta programación se proponen estas acciones:

- a. Minimizar el impacto que supone el estudio de contenidos científico-tecnológicos a través de tareas accesibles y motivadoras.
- b. Observación periódica de la actividad de cada alumno y actuar sobre ellas mediante comunicación personal.
- c. Orientación específica sobre contenidos y realización de tareas del aula en función de las dificultades previamente observadas en el conjunto de su alumnado.
- d. Idear un plan de acogida académica dentro del aula, procurando una personalización máxima de los espacios. En una fase posterior, detectar disminución de la actividad con el fin de ofrecer al alumnado unas indicaciones de trabajo personalizadas y una información sobre aspectos ya logrados unida a una orientación sobre cómo conseguir llegar a los que aún no se han alcanzado.

La respuesta a la diversidad se da a nivel de centro, desde el **Proyecto de Educación Permanente** a través de unas medidas curriculares expresadas en las Finalidades Educativas y el Proyecto Curricular de Centro, Por ejemplo:

- Desarrollar actitudes y valores que propicien la convivencia y el clima de respeto en el centro, posibilitando un alumnado con una formación íntegra y comprometido con la realidad de su tiempo.
- Así como unas medidas organizativas recogidas en el ROF , por ejemplo:
- Una organización de horarios y espacios, recursos personales y materiales para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

A nivel de aula se llevarán cabo las medidas de atención necesarias para cada caso. En este grupo no hay ningún alumno/a que necesite de adaptación curricular por motivos de necesidades educativas específicas. No obstante la carencia de conocimiento y capacidades para el desarrollo de las tareas hace necesario adoptar una serie de medidas tales como:

- Cambiar al alumnado de lugar para mejorar su atención.
- Explicaciones individuales
- Adaptación de materiales y aporte de resúmenes por parte del maestro

Para el mantenimiento del alumnado se tendrán en cuenta un conjunto de medidas que, como anteriormente decíamos, afectan a todas las variables de la planificación y a todos los aspectos de la vida del Centro

Medidas preventivas ante el abandono:

- Planificación y coordinación con los distintos sectores de la comunidad educativa
- Desarrollo de actuaciones en caso de absentismo (incluidas en el ROF)
- Adecuación de horarios y calendario de actividades

Medidas de recuperación ante el abandono:

- Realización de actividades de incidencia en la localidad, tradiciones populares, participación en festividades y días conmemorativos.
- Establecer coordinación con otras instituciones para promover la vuelta al centro del alumnado que abandona.
- Contactar con el alumnado absentista para conocer su situación.
- Coordinarse con otras instituciones que puedan resolver problemas de índole social.
- Ofrecer condiciones especiales para cada caso en concreto

Medidas facilitadoras ante el abandono:

- Desarrollo de actividades propuestas por los alumnos a lo largo del curso.
- Elevar el grado de conservación e higiene del Centro.
- Cuidar los aspectos metodológicos.
- Trato de respeto e igualdad.
- Ambiente acogedor.
- Mobiliario y material didáctico adecuado.
- Crear clima de cooperación y sentimiento de lo propio.
- Participación en la vida del Centro.
- Participación en la planificación del aprendizaje. Determinación de objetivos, contenidos, evaluación, etc.
- Negociación de los agrupamientos.
- Estímulo y motivación continua...
- Etc.

Para ello nos proponemos la realización de actividades abiertas a la comunidad sobre temas específicos, que den respuesta a los intereses de la misma. Estas actividades se realizarán en colaboración con las entidades e instituciones locales y provinciales, que se estimen pertinentes:

- SAS: Organización de charlas-coloquio de atención a la salud por personal cualificado.
- SAE: Exposición de temas en los que se favorezcan la participación de los asistentes, como: Contratos de trabajo, Clases de despido, Subvenciones, Indemnizaciones, Pensiones no contributivas, Indemnizaciones.
- Delegación de Hacienda: Impuestos, Desgravaciones, Nóminas, Declaración de la renta.
- Servicios sociales: Habilidades sociales, Ley de dependencia.
- Centro de información a la mujer: Charlas-conferencias, Orientación laboral
- Personal jurídico: Herencias, Separaciones, Tutelas de menores, Contratos de arrendamiento, Viviendas, Autonomía andaluza, Constitución española.
- Andalucía Orienta (en estos momentos no se cuenta con este servicio): Charlas-conferencias, Orientación laboral.
- ONCE: Conferencia sobre "Avances tecnológicos y técnicas de estudio para el alumnado ciego o deficiente visual"

7. Estrategias para el desarrollo de las competencias clave

Competencias Clave	
Ámbito CT	Competencia en comunicación lingüística (CCL) mediante la adquisición de vocabulario específico, que ha de ser utilizado en los procesos de búsqueda, análisis, selección, resumen y comunicación de información. La lectura, interpretación y redacción de documentos científicos, técnicos e informes, contribuyen al conocimiento y a la capacidad de utilización de diferentes tipos de textos y sus estructuras formales. Competencia matemática (CMCT) que está en clara relación con los contenidos de todo el ámbito, especialmente a la hora de hacer cálculos, analizar datos, elaborar y presentar conclusiones, ya que el lenguaje matemático es indispensable para la cuantificación de los fenómenos físicos, químicos y naturales. Competencia en ciencia y tecnología (CMCT) que se desarrolla mediante la adquisición de un conocimiento científico y tecnológico básico, y el análisis de los grandes problemas que hoy tiene planteados la humanidad en relación con el medio ambiente. Competencia digital (CD) en la medida en que el alumnado adquiera los conocimientos y destrezas básicas para ser capaz de transformar la información en conocimiento, crear contenidos y comunicarlos en la red, actuando con responsabilidad y valores democráticos, construyendo una identidad equilibrada emocionalmente. Competencia de aprender a aprender (CAA) mediante la búsqueda, investigación, análisis y selección de información útil para abordar un proyecto, así como del análisis de objetos o sistemas científicos-tecnológicos. Competencia en conciencia y expresión cultural (CEC) que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y científicas. La ciencia no es solo una forma de entender y explicar la naturaleza a lo largo de la historia, sino que forma parte del día a día. Competencia social y cívica (CSC) a través de la mejora de la comprensión de la realidad social y natural, como la superación de los estereotipos de género en el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías, así como la valoración de la importancia social de la naturaleza como bien común que hay que preservar. Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) que se concreta en la metodología para abordar los problemas científicos-tecnológicos y se potencia al enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa.
Ámbito SOC	Enfocado así, el diseño curricular del Ámbito social posee sin duda, tanto por los objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad social y económica, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines y para potenciar la adquisición de las competencias clave a la que el ámbito contribuye. Entre ellas, se favorecen: La competencia en comunicación lingüística (CCL) por medio de la búsqueda, selección y utilización de fuentes de información, de la realización e interpretación de comentarios de textos históricos, artísticos, económicos y geográficos. La competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) en lo referente a la elaboración y utilización de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos, cuadros, tablas y datos cuantitativos, relacionadas con procesos históricos, geográficos, económicos y sociales. La competencia digital (CD), puesto que, en el Ámbito social, las tecnologías de la información y la comunicación son usadas de forma autónoma y crítica, como herramientas para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas y, en general, para la mejora de la comunicación interpersonal y entre grupos étnica y culturalmente diversos. Las competencias sociales y cívicas (CSC) a través del ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo, que permiten el reconocimiento de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios. Al mismo tiempo que se potencia la ciudadanía y participación en lo público se valora la diversidad cultural o racial externa, rechazando la violencia como forma de resolver conflictos. La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) por el conocimiento y valoración del hecho artístico, así como por el respeto y conservación del patrimonio cultural en general y de la cultura popular en particular en un mundo globalizado. La competencia para aprender a aprender (CAA) al desarrollarse la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales y económicas, planteando estrategias para su resolución y en la reflexión del propio proceso de aprendizaje, propiciando su autonomía mediante la aplicación de estrategias para elegir, organizar y transmitir información de diversas fuentes. La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIE) mediante la utilización de las cualidades de liderazgo de forma autónoma para participar en proyectos personales o compartidos y la comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social, empresarial y laboral.

8. Evaluación.**8.1. Criterios de evaluación.**

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Ámbito CT	Módulo IV <u>Bloque VII</u> - Conocer la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano, diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas y valorar la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos - Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas - Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo - Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. - Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas. - Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos. - Reconocer la importancia de los productos andaluces como integrantes de la dieta mediterránea. - Utilizar la proporcionalidad para calcular cantidades de alimentos o nutrientes contenidos en la dieta. - Interpretar de forma crítica gráficos y estudios estadísticos. - Manejar las técnicas estadísticas básicas. - Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. <u>Bloque VIII</u> - Conocer los órganos de los sentidos y explicar la misión integradora de los sistemas nervioso y endocrino, así como localizar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. Relacionar las alteraciones más frecuentes con los órganos y procesos implicados en cada caso. - Identificar los factores sociales que repercuten negativamente en la salud, como el estrés y el consumo de sustancias adictivas. - Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. Relacionar funcionalmente al sistema neuroendocrino. - Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. - Valorar la influencia de los hábitos sociales positivos -alimentación adecuada, descanso, práctica deportiva y estilo de vida activo, comparándolos con los hábitos sociales negativos como sedentarismo, drogadicción, alcoholismo y tabaquismo, entre otros, y adoptando una actitud de prevención y rechazo ante estos. - Elaborar tablas y gráficas sencillas a partir de la recogida de datos obtenidos del análisis de situaciones relacionadas con el ámbito de la salud. - Determinar si la relación entre dos magnitudes es una relación funcional a partir de una descripción verbal, una gráfica o una tabla. - Estudiar las principales características de una función a través de su gráfica. Módulo V <u>Bloque IX</u> - Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana. - Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes. - Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento. - Identificar el papel de las fuerzas como causa de los cambios de movimiento y reconocer las principales fuerzas presentes en situaciones de la vida cotidiana. - Reconocer las magnitudes necesarias para describir los movimientos: fuerza, aceleración, distancia, velocidad y tiempo. - Organizar e interpretar informaciones diversas, correspondientes a fenómenos relacionados con las fuerzas y los movimientos, mediante tablas y gráficas e identificar relaciones de dependencia. - Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que

	vinculan estas variables. - Reconocer las diferencias entre movimientos rectilíneos con y sin aceleración. <u>Bloque X</u> - Comprender la estructura interna de la materia utilizando los distintos modelos atómicos que la historia de la ciencia ha ido desarrollando para su explicación, interpretar la ordenación de los elementos de la Tabla Periódica, conocer cómo se unen los átomos, diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestos, y formular y nombrar algunos compuestos binarios sencillos siguiendo las normas IUPAC. - Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante ejemplos de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. - Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. - Analizar y valorar el tratamiento y control de la energía eléctrica, desde su producción hasta su consumo, procurando hacerlo de manera eficiente, confiable y segura. - Valorar la importancia del ahorro energético y aplicar los conocimientos adquiridos en la reutilización de los materiales. - Utilizar las gráficas de funciones, los modelos lineales, afines, de proporcionalidad inversa y cuadráticos, para resolver problemas correspondientes a situaciones cotidianas relacionadas con la energía y su consumo. - Identificar las diversas manifestaciones de la energía y conocer la forma en que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo. - Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de la energía. - Reconocer el potencial energético de Andalucía. Módulo VI <u>Bloque XI</u> - Describir y comprender el funcionamiento y la aplicación de circuitos eléctricos y electrónicos, sus componentes elementales y realizar el montaje de circuitos eléctricos y electrónicos previamente diseñados. - Conocer y analizar las principales aplicaciones habituales de la hidráulica y la neumática e identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas, así como su simbología y nomenclatura necesaria para representarlos. - Comprender en qué consisten las tecnologías de la comunicación, y el principio en el que se basan algunas de ellas: la triangulación. - Resolver problemas trigonométricos en contextos reales. - Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc. - Reconocer la importancia del certificado digital para la presentación telemática de solicitudes, pago de tasas... - Conocer las ventajas del almacenamiento de archivos en la nube y su utilidad para compartir archivos. - Describir los distintos tipos de redes sociales en función de sus características y de sus usos, y analiza cómo han afectado a las interacciones personales y profesionales. - Comprender la importancia del comercio y la banca electrónica, y analizar sus ventajas y los posibles inconvenientes. - Identificar los problemas relacionados con la privacidad en el uso de los servicios de las TIC. <u>Bloque XII</u> - Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con los gastos de una vivienda, la comprobación de facturas y el análisis del consumo de electrodomésticos. - Diseñar una hoja de cálculo que contemple funciones elementales para calcular los gastos mensuales y anuales. - Conocer las distintas formas de pago de un producto y las variables que intervienen en un préstamo. - Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización. - Comprender el funcionamiento de las instalaciones principales de la vivienda. - Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, de sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético. - Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades para resolver problemas relacionados con la eficiencia energética. - Conocer y comprender el trabajo de la agencia andaluza de la energía.
Ámbito SOC	Módulo IV <u>Bloque VII</u> - Comprender y reflexionar sobre aspectos generales del Antiguo Régimen a nivel político, social y económico - Identificar, describir y explicar los hechos representativos de las revoluciones burguesas y liberales en Europa, así como sus causas y efectos. - Reconocer la aportación de Andalucía al establecimiento de un Estado Liberal en España y al cambio de modelo

social y económico.

- Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.
- Comprender lecturas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, diferenciando la información relevante de la secundaria y comunicando de modo adecuado, ideas, datos y conclusiones personales.
- Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período
- Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período.

Bloque VIII

- Comparar y valorar las formas de vida de la burguesía y de la clase obrera.
- Distinguir las corrientes de pensamiento social de la época.
- Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen y sitúen temporalmente hechos y procesos básicos de la expansión colonial.
- Establecer cuestiones o preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a estas cuestiones.
- Conocer los principales acontecimientos que conformaron la Primera Guerra Mundial, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias del Tratado de Versalles.
- Realizar comentarios de imágenes relacionadas con las artes plásticas de los siglos XVIII y XIX e inicios del XX, distinguiendo los rasgos básicos de los estilos artísticos más importantes del período.

Módulo V

Bloque IX

- Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.
- Comprender las ideas básicas de los sistemas ideológicos enfrentados en la II Guerra Mundial.
- Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS.
- Rechazar el uso de la fuerza y del racismo como forma de imponer los intereses propios en el plano internacional, implicándose en la defensa de valores de paz, tolerancia y equidad en las relaciones internacionales y en la vida cotidiana.
- Comprender, valorar y exponer los principales hitos del período comprendido entre los años treinta y ochenta del siglo XX, utilizando adecuadamente el vocabulario histórico.
- Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil española.
- Organizar los hechos más importantes de la descolonización de posguerra en el siglo XX.
- Conocer los rasgos fundamentales de la Dictadura franquista.

Bloque X

- Analizar las causas políticas y económicas de la crisis del capitalismo, así como sus consecuencias a nivel mundial.
- Explicar y valorar el proceso de derrumbe político del sistema comunista en la Unión Soviética y su reflejo en el establecimiento de un nuevo orden mundial.
- Valorar la importancia del proceso de transición democrática en España y Andalucía como ejemplo de convivencia y acuerdo político.
- Conocer el origen y los fundamentos éticos en los que se basa un sistema democrático.
- Describir la evolución de la construcción de la Unión Europea.
- Comprender, valorar y comparar determinados aspectos relativos a la situación de la mujer en países subdesarrollados, en países en vías de desarrollo y en países desarrollados.
- Ser consciente de los nuevos retos a que se enfrenta el mundo en el presente siglo en lo político, económico y demográfico.

Módulo VI

Bloque XI

- Definir las características de diversos tipos de sistemas y sectores económicos.
- Verificar y considerar la influencia del sector terciario en un país respecto a los sectores primarios y secundarios.
- Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo, teniendo en cuenta la localización de los recursos agrarios y naturales.
- Comparar y diferenciar los espacios urbanos de los rurales, explicando oralmente y por escrito elementos y factores diferenciadores.
- Conocer los procesos de cambio que se están produciendo en los espacios agrarios, costeros y urbanos.
- Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de

actividades económicas tradicionales y generadas.

- Entender el concepto de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.
- Tomar conciencia de la dimensión económica, geográfica y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.
- Describir y situar espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos.

Bloque XII

- Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos y conociendo los modelos económicos para la resolución de los problemas económicos.
- Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.
- Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.
- Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo.
- Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los productos financieros valorando sus características, vinculaciones y responsabilidad.
- Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y comprender los instrumentos para gestionarlo como medio para alcanzar diferentes objetivos.
- Describir los diferentes tipos y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores.
- Identificar las fuentes de financiación de las empresas, diferenciar los impuestos que les afectan y valorar la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución a nivel local, andaluz y estatal.
- Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.

8.2. Procedimientos de evaluación:

En cuanto a las tareas relativas al procedimiento de evaluación, así como en el resto elementos que forman parte de esta programación, se llevarán a cabo mediante acuerdos entre el profesorado del IES “Las Villas” y el profesorado del C.E.Per. “Torre de Mingo Priego” encargado de impartir el plan de TAE ESO.

Es por este motivo, que algunas de las condiciones establecidas en esta programación pueden variar a lo largo del curso motivado por los acuerdos a que se lleguen. No obstante se tratará de estar a lo dispuesto en la normativa vigente y a las instrucciones que desde la administración se vayan publicando, así mismo se estará a lo dispuesto en las actas de reunión de Redes3 (Órgano de coordinación de la enseñanza semipresencial de esta comarca).

A. Evaluación inicial.

La evaluación inicial se llevará a cabo según la Orden de 28 de diciembre de 2017, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. En su artículo 12. Evaluación inicial, artículo 14. Promoción, y Capítulo V “Valoración inicial de conocimientos (Artículos 18, 19 y 20)

El acceso al Nivel II de la ESA podrán realizarlo las personas que reúnan algunos de los siguientes requisitos:

- Haber superado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), o el primer ciclo de ésta en su régimen para personas adultas.
- Estar en posesión del Título de Graduado Escolar.
- Haber obtenido valoración positiva en uno o varios ámbitos para la adscripción a este nivel como consecuencia del proceso de valoración inicial.

Las personas adultas sin requisitos académicos se podrán matricular en el nivel I o bien el II en función de los resultados obtenidos en un proceso de valoración inicial, que el Centro llevará a cabo los primeros días del curso;

incluirla una prueba inicial, que realizarán el día de la presentación todos los alumnos matriculados por primera vez en el centro. Dicha prueba será elaborada por el IES de referencia: IES “Las Villas”

Se llevará a cabo la Prueba VIA en base a los artículos 18, 19 y 20 de la Orden de 28 de diciembre de 2017 que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- Los criterios para la valoración de las certificaciones de los aprendizajes no formales realizados.
- Los criterios para la valoración de la experiencia laboral.
- Una prueba referida, con carácter general, a los objetivos y las competencias establecidos para cada ámbito del nivel I.

B. Evaluación continua.

Calendario de evaluación

Se celebra una evaluación por módulo en la que se tienen en cuenta las calificaciones de las tareas entregadas y el resultado de la tarea presencial. Está previsto el siguiente calendario y convocatorias:

	1er T Módulo IV	2ºT Módulo V	3erT Módulo VI	Final de Junio Módulos no superados	Extraordinaria de Septiembre
Fecha límite de entrega de tareas	Finales noviembre- Inicio Diciembre	Inicio – Mediados de marzo	Mediados de junio	Finales de junio	Primera semana de septiembre
Tareas presenciales y convocatorias	Primeros días de diciembre (Contenidos del 1T) Convocatoria ordinaria y recuperación	A mediados de marzo (Contenidos del 2T) Convocatoria ordinaria y recuperación	Mediados de junio (Contenidos del 3T) Única Convocatoria ordinaria	Finales de junio (Contenidos del 1T, 2T y 3T) Única convocatoria	Primeras semanas de Septiembre (Contenidos del 1T, 2T y 3T) Única convocatoria

Las tareas entregadas fuera de estos plazos serán tenidas en cuenta en la evaluación ordinaria de junio (o en la evaluación extraordinaria de septiembre para aquellos alumnos que no hayan aprobado en junio).

En el periodo extraordinario, se aplica el calendario recogido en el proyecto funcional del centro:

- Desde la última fecha límite de entrega de tareas en el periodo ordinario (12 de mayo) hasta el 23 de junio, se admiten entregas que se calificarán sin retroalimentación.
- Desde el 23 al 30 de junio, se realizará una orientación personal al alumnado y se hará entrega de informes individualizados sobre el trabajo a realizar.
- Del 30 de junio hasta el 24 de julio, se permitirán el envío de los trabajos indicados en el punto anterior.

El alumnado que obtenga apto en las convocatorias de recuperación sólo aspira a la calificación de “5” suficiente.

C. Evaluación final.

La aplicación del proceso de evaluación continua requiere la participación en un proceso de aprendizaje que suponga la realización de actividades de aprendizaje propias de cada materia, la participación en el aula a través de los mecanismos establecidos y la asistencia a clase y a las pruebas presenciales de validación y ponderación. Respecto a la prueba presencial cabe indicar que su calificación es numérica y estará comprendida entre 0 y 10.

Cabe destacar que la nota de cada módulo se obtiene así:

- Tanto en el **período ordinario como en el extraordinario**: la nota será la media de las calificaciones obtenidas en las tareas no presenciales entregadas a lo largo del trimestre o módulo, siempre y cuando se haya obtenido la calificación de APTO (5 puntos sobre 10 o bien 50 puntos sobre 100) en la prueba presencial de dicho módulo y ámbito..

Para aprobar la prueba presencial se deberá obtener un mínimo cinco puntos sobre 10 o 50 puntos sobre 100.

Al final de cada trimestre (o módulo) se obtiene una calificación. Si esta es positiva, ya se considera definitivamente aprobado el módulo, por lo que no se podrán enviar tareas correspondientes al mismo. Si la evaluación es negativa, se podrá recuperar cada módulo en las sucesivas convocatorias estipuladas en el centro.

Otros criterios recogidos en el Proyecto Funcional

a) El alumnado no podrá entregar como propias las tareas que no hayan sido completamente realizadas por ellos mismos.

b) El alumnado tendrá que entregar la tarea, exclusivamente, a través del medio habilitado por el profesorado en la plataforma.

c) En cada módulo y una vez superada la tarea presencial, se calculará la nota media de las tareas entregadas hasta esa fecha, que constituirá la nota del módulo. Una vez superado el módulo, no podrá subir la nota de este.

d) En la convocatoria de septiembre recuperará solo los módulos no aprobados hasta entonces.

Sobre las tareas, **se limitará la entrega a un máximo del 50% del total** de las actividades de aprendizaje del trimestre 7 días antes de la fecha final de entrega de tareas de cada trimestre, salvo autorización expresa del docente y no se limitará cuando se cierra el curso (ver más cuando se menciona la evaluación continua en el apartado de "instrumentos y proceso de evaluación" de esta programación).

Plagio o copia

Respecto al apartado a), el Proyecto Funcional establece que: "En el caso en que un profesor o profesora detecte que un alumno o alumna ha entregado como propias tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes, el docente podrá en cada caso rebajar su calificación o darla por no válida en función de la relevancia del plagio, así como personalizar las condiciones del reenvío requerido para su superación. Si es copia de otro alumno o alumna, las medidas podrán aplicarse a ambas tareas. Esta decisión se comunicará a ambos, a los equipos educativos y a la jefatura de estudios adjunta correspondiente".

8.3. Instrumentos de evaluación.

La evaluación del alumnado, según lo dispuesto en el artículo 14.1 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias.

Cada ámbito del nivel correspondiente recibirá una única calificación y será positiva cuando el alumno o alumna la obtenga en todos los módulos que componen el ámbito. En ese caso, la calificación del ámbito se establecerá teniendo en cuenta, y como referente, la media de las calificaciones recibidas en dichos módulos.

En la Educación Secundaria se partirá de la **evaluación inicial**, cuya finalidad es conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de los ámbitos. Las conclusiones de esta evaluación son de carácter orientador y punto de referencia para la toma de decisiones sobre las programaciones y desarrollo del currículo y su adecuación a las características del alumnado, permitiendo la detección de necesidades y el diseño de un refuerzo educativo.

Los instrumentos, técnicas y procedimientos para la evaluación inicial de este ámbito son:

Procedimientos:

1. Observación sistemática.
2. Análisis de las producciones del alumnado
3. Pruebas específicas y cuestionarios.
4. Intercambios orales.

Instrumentos:

1. Listas de control de asistencia, registros de observación de las actividades realizadas por el alumnado en clase, ficha de observación.
2. Cuaderno de clase, textos escritos y producciones orales, resolución de ejercicios y problemas, resúmenes y mapas conceptuales, trabajos y desempeños, diarios.
3. Pruebas objetivas, de respuesta abierta, exámenes y controles orales o escritos, cuestionarios.
4. Reuniones con el profesorado para la adaptación de contenidos, diálogo.

9. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía soporte escrito:

- Material de la Editorial Anaya Libros de texto para los distintos ámbitos de la Junta de Andalucía

Páginas WEB:

- CREA-MOGEA. Junta de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/materiales/index.php?etapa=2&materia=6#space>
- Maestros 25: www.maestros25.com
- <http://averroes.ced.junta-andalucia.es>
- www.profes.net
- www.cenice.mec.es

10. MEMORIA CURSO 2017-2018

1. Componentes del Plan Educativo.

Este plan educativo TAE ESO se ha llevado a cabo en el C.E.Per. “Torre de Mingo Priego” por un sólo docente que ha impartido los 3 ámbitos de los que se compone: CT, SOC y COM (Lengua castellana + Idioma: Inglés)

2. Grado de consecución de los objetivos planteados.

El principal objetivo: Preparar al alumnado para la consecución del título de graduado en ESO se ha cumplido con creces ya que 7 alumnos y alumnas han conseguido el título de graduado en ESO de un total de 27 matriculados. Teniendo en cuenta las características del alumnado de la etapa de Educación Permanente y el elevadísimo índice de absentismo y abandono, es todo un éxito.

En cuanto al resto de objetivos decir que a lo largo del desarrollo del curso y en base a la observación y la realización de tareas, se puede constatar una mejora importante entre las pruebas de valoración inicial y las tareas realizadas al final de curso sobre todo en lo referente a expresión oral y escrita y comprensión lectora.

3. Organización y desarrollo de las actividades. Ajuste de la temporalización. Nivel de participación.

Se han llevado a cabo las actividades y tareas programadas a lo largo de todos los trimestres ajustándonos a los materiales y contenidos que facilita la Junta de Andalucía en la página web CREA MOGEA.

La organización y estructuración de contenidos ha sido adecuada y globalizada con todos los ámbitos. Según el nivel de partida del alumnado, estas actividades y tareas se han ido ajustando a su nivel de madurez el cual ha aumentado con el paso del curso.

Las actividades y tareas realizadas en clase han sido totalmente útiles para la superación de tareas presenciales y exámenes externos de Pruebas Libres en el IES “Los Cerros” de Úbeda.

La temporalización de los contenidos se ha ajustado a los parámetros de la programación salvo dos excepciones:

- El último bloque del ámbito social es **muy extenso** y ha sido imposible acabarlo, dado que el contenido de cada uno de los 5 temas que compone el bloque XII pueden tener por sí solos la extensión de un bloque de los anteriores.

- Debido a la falta de tiempo y a la extensión de los contenidos del ámbito de Comunicación idioma extranjero inglés, ha sido imposible pasar el bloque IX. Problema que se acentúa al dedicar más tiempo al resto de ámbitos debido a la enorme **carencia de conocimientos que presenta el alumnado del idioma extranjero inglés**.

El nivel de participación de clase ha sido alto: la asistencia media ha rondado el 60% del alumnado matriculado, en torno a las 16 personas. Así mismo la participación en las actividades de clase ha sido muy alta, participando de ellas casi el 100% del alumnado asistente.

4. Grado de adecuación de la metodología planteada.

La metodología aplicada se ha ajustado a las características del alumnado asistente. Los distintos niveles de conocimiento o madurez se han podido trabajar aplicando atención individualizada, realización de esquemas o mapas conceptuales, explicaciones centradas en el entorno familiar del alumnado, resúmenes, refuerzos mediante actividades. En muchos casos se ha partido del nivel de conocimientos previos, ajustándonos a las realidades de cada uno/una. Se han corregido tareas no presenciales en clase como medida de refuerzo. Se ha trabajado por parejas o grupos según las actividades desarrolladas y se les ha pedido al alumnado que trabajen en casa con internet los contenidos de clase, además de la realización de las tareas no presenciales.

Unos 6 alumnos y alumnas han hecho uso del aula de informática para la realización de las tareas no presenciales.

5. Atención a los alumnos pendientes.

El alumnado que queda pendiente será atendido en convocatoria extraordinaria con fecha a inicio de septiembre.

En todos los trimestre se han efectuado dos convocatorias para la superación de las tareas presenciales: una ordinaria y otra de recuperación.

6. Resultados obtenidos por el alumnado en los ámbitos que se imparten.

El resultado obtenido de manera cuantitativa queda reflejado en el **anexo I** de esta memoria.

7. Conclusiones obtenidas en la evaluación.

Como conclusión decir que la mayoría del alumnado que ha obtenido título ha sido mediante pruebas externas, lo cual afianza y corrobora el estilo y la forma de desarrollar este plan por parte del docente.

8. Actividades complementarias y extraescolares realizadas.

Se han llevado a cabo algunas actividades relacionadas con la convivencia en el mismo centro educativo para promover la cohesión de grupo y así mismo prevenir el abandono.

9. Principales problemas encontrados en el desarrollo del plan educativo.

- Impartir todo el plan por parte de un único docente implica una dificultad añadida, no sólo en cuanto a la preparación del temario y contenidos para impartir las clases, sino en cuanto al enorme y desbordante volumen de tareas no presenciales para su corrección que implica el desarrollo del plan en base a la normativa.
- Contenidos a veces muy extensos (Bloque XII ámbito social) e idioma inglés en general.
- Nivel de conocimientos del alumnado muy bajo en cuanto al idioma inglés
- El hecho de ser el profesor que imparte el evaluador de las tareas ha supuesto algún inconveniente en cuanto a que el alumnado ha presionado, a veces demasiado, para que se le facilitara la obtención del título.

10. Propuesta de mejora y actuaciones a tener en cuenta en la programación del próximo curso.

- La coordinación que se ha llevado a cabo con el IES “Las Villas” ha sido muy buena, lo que ha permitido desarrollar los contenidos de la programación en un clima muy agradable y de plena confianza. Todo esto redundando en los buenos resultados obtenidos por el alumnado. Por lo tanto en este punto sería muy positivo mantener la flexibilidad a la hora del reparto de tareas y funciones, ya que es beneficio para el alumnado. Como propuesta para el próximo curso: Mantener las características de la coordinación que se ha llevado a cabo en el presente curso.
- En cuanto a la corrección de las tareas NO presenciales, se propone el reparto de las mismas entre los docentes del IES de cada ámbito.
- En cuanto a la extensión de contenidos en algunos temas y bloques se propone una puesta en común de los más importantes para su desarrollo en clase de manera coordinada por todos los docentes que impartan el plan TAE ESO en los distintos centros de educación permanente y en el IES “Las Villas”.
- En cuanto a la presión del alumnado hacia el docente que imparte clases y evalúa se hacen dos propuestas: Que las tareas presenciales sean corregidas por otros y otras docentes externas al centro (intercambiar las tareas presenciales entre los centros de educación permanente para su corrección), o bien decir al alumnado que las tareas presenciales NO serán corregidas por el profesor que imparte.